

APRUEBA IEEM PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

Boletas electorales son infalsificables

VIOLETA HUERTA

Invitan a la ciudadanía a conocer las 12 medidas de seguridad que tendrán estos documentos

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el procedimiento para la verificación de medidas de seguridad que deben contener las casi 28 millones de boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones Locales y ayuntamientos 2024.

Las diferentes consejerías electorales destacaron que las boletas son infalsificables y pidieron a la ciudadanía conocer las medidas de seguridad que contienen y por las cuales no se pueden falsificar.

La consejera electoral Sandra López Bringas recordó que las boletas tienen 12 medidas de seguridad y son infalsificables.

La consejera Karina Vaquera refirió que cada vez hay más medidas de seguridad y explicó que en 1994 había folios con talones desprendibles y desde el año 2000 se empezaron a generar medidas de seguridad que se han ido consolidando.

Además, dijo, pasan por una verificación; y no hay posibilidad de que puedan ser replicadas, y una vez que llegan a los órganos desconcentrados se revisan en sesiones públicas.

Las medidas, dijo, se han integrado porque la ciudadanía exige elecciones confiables y es importante resaltar que son más de diez y pidió que se difundan para que la ciudadanía las conozca.

DOCE MEDIDAS DE SEGURIDAD

En la fabricación del papel tienen fibras visibles e invisibles y una marca de agua.

Además, en la impresión tendrán pantalla de seguridad en toda la hoja impresa en Pantone 7763 U. las de ayuntamientos, y en Pantone 7613 U. las de diputaciones locales; además de una marca de agua en toda la hoja.

Asimismo cuentan con líneas de microtexto, distribuidas en diferentes lugares, imagen de seguridad india en el reverso y firmas de las y los integrantes del Consejo General en tinta invisible.

Las otras medidas de seguridad incluyen: imagen latente en el sello del Consejo General, imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta, im-



La fabricación del papel tienen fibras visibles e invisibles y una marca de agua

presión perfecta perceptible a simple vista y con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de imágenes, textos ocultos y textura.

La empresa que produce las boletas debe contar con una medida de seguridad adicional, reservando el derecho de darla a conocer para garantizar la seguridad y la autenticidad de la misma.

TABLEROS

En un segundo punto, el IEEM aprobó un tablero con la información de las candidaturas a integrantes de ayuntamientos y de diputaciones locales.

La consejera Patricia Lozano precisó que los tableros contienen información sobre las candidaturas, lo cual permitirá a funcionarios de casilla desde las mesas directivas comprender los escenarios.

También señaló que es el último insu- mo para la junta local a fin de que sean utilizados en simulacros

El representante del PAN, Alfonso Bra-

vo Álvarez Malo pidió dejar pendiente el tablero del distrito ocho, donde fue cancelada la candidatura a la Coalición Fuerza y Corazón, pues ya impugnaron y esperan que los tribunales les den la razón.

Lozano explicó que tienen la obligación de generar los tableros y podrían corregirse, de acuerdo con las resoluciones de los tribunales

La representación del PAN, PRI y PRD advirtieron que podría haber una resolución a su favor por parte de los órganos jurisdiccionales, por lo cual pidieron esperar en el distrito ocho.

La consejera Karina Vaquera señaló que los tableros ayudan a funcionarios locales a conocer cómo participan los partidos políticos, pues en algunos van en coalición en otros en candidatura común y en otros de forma individual

Victor Capilla del PRI consideró que se pueden generar confusiones, pues la información de los tableros será distinta a la de las boletas y otra documentación.

La consejera Karina Vaquera reiteró que si hay una resolución de los tribunales los tableros deben modificarse, pero mientras no haya una resolución no se pueden cambiar.

La empresa que las produce debe contar con una medida adicional, sin darla a conocer para garantizar la seguridad y la autenticidad

Boletas electorales son infalsificables; cuentan con **12 medidas de seguridad**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las Boletas Electorales, las Actas de la Jornada Electoral y las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Respecto de este punto, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas recordó a la ciudadanía que las boletas son infalsificables, ya que cuentan 12 medidas de seguridad y especificó de las que 10 se encuentran en la impresión, y las dos restantes en papel.

Puntualizó que la impresión cuenta con: pantallas de seguridad; marcas de agua; líneas de microtexto en toda la boleta e imágenes de seguridad; las firmas de las y el integrante del Consejo General en tinta invisible; la imagen del sello del Consejo General en imagen

latente; una imagen reticular triple de variación; impresiones de colores holográficos y otras más que no son perceptibles a simple vista, así como una medida de seguridad propia de la empresa que realizó la impresión de la documentación.

En los mismos términos se expresó la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, pues indicó que la seguridad en las boletas ha evolucionado favorablemente durante varios años, logrando que no exista la posibilidad de que sean vulneradas o replicadas.

En las 40 juntas electorales federales del Estado de México se distribuirán casi 40 millones de boletas.

El material en custodia será utilizado en las elecciones de este próximo 2 de junio, en las que se votará por un nuevo titular de la



Presidencia de la República y la renovación del Senado y Cámara de Diputados y Diputadas.

"Inicia la cadena de custodia de toda la documentación electoral, es por eso que nos acompaña la Guardia Nacional porque una vez que ya están las boletas, el próximo paso es la entrega de los paquetes a los presidentes de las mesas directivas de casilla. Se debe seguir esta cadena para que no haya ningún problema, atendiendo a los principios de legalidad y certeza que tiene el INE", dijo en entrevista al respecto la vocal ejecutiva del distrito 34 federal en el Estado de México, Mayumi Hernández.